



INVITACIÓN: INVI/2022/147

C. ERICK NAVA CHÁVEZ

Quien suscribe **LIC. FILOMENO SARMIENTO TORRES**, Presidente del Comité Municipal de Adjudicaciones del H. Ayuntamiento de Cuautlancingo, Puebla, por éste medio le envío un cordial saludo y con fundamento en lo establecido por los artículos 3, 15 fracción III, 17, 21, 42, 47 fracción IV inciso a), 67, 68, 100 fracciones II y III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, para el Estado de Puebla, me permito hacerle una cordial invitación para participar en el Procedimiento de Adjudicación mediante invitación a cuando menos tres personas número PROC./ADJ/2022/147, bajo el contexto:

“ARRENDAMIENTO DE VALLAS PUBLICITARIAS PARA PROMOVER LA FERIA DEL MOLE EN CUAUTLANCINGO”, cotizando el servicio como se describe a continuación:

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN
4	SERVICIO	ARRENDAMIENTO DE 4 VALLAS PUBLICITARIAS CATEGORÍA AAA (4M X 2M). PUNTOS DE COLOCACIÓN: - CAMINO REAL A CHOLULA ADELANTE MADERO - AVENIDA REFORMA, ESQUINA 69 SUR (A UNA CUADRA DEL PUENTE DE MÉXICO) - AV. 25 PONIENTE, ESQUINA ESTEBAN DE ANTUÑANO - BOULEVARD ESTEBAN DE ANTUÑANO PASANDO RECTA A CHOLULA

BASES

INTEGRACIÓN DE PROPUESTAS:

- Las proposiciones técnica, legal y económica deberán presentarse en sobre cerrado y estar dirigidos al **LIC. FILOMENO SARMIENTO TORRES**, en su carácter de Presidente del Comité Municipal de Adjudicaciones del H. Ayuntamiento de Cuautlancingo, Puebla.

PRIMER SOBRE: DOCUMENTACIÓN LEGAL Y FISCAL

Recibi invitación

Erick Nava Chavez



PRESIDENCIA
MUNICIPAL
CUAUTLANCINGO,
PUEBLA.
2021-2024



PERSONA FÍSICA CON ACTIVIDAD EMPRESARIAL

1. Acta de nacimiento.
2. Identificación oficial vigente.
3. CURP actualizada.
4. Comprobante de domicilio (vigencia no mayor a tres meses a la fecha de presentación).
5. Constancia de situación fiscal.
6. Opinión de cumplimiento de Obligaciones Fiscales, emitida por el SAT.
7. Carta en hoja membretada del licitante, manifestando bajo protesta de decir verdad que no se encuentra inhabilitada o bajo alguna de las hipótesis descritas en el artículo 77 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, para el Estado de Puebla.
8. Para los licitantes que cuenten con registro vigente en el padrón de Proveedores del Municipio de Cuautlancingo, Puebla, presentar cédula de empadronamiento en original o copia certificada para cotejo y copia simple. En caso de no contar con registro, presentar carta en hoja membretada del licitante donde manifieste que se compromete a inscribirse en el padrón de proveedores el municipio de Cuautlancingo, en caso de resultar favorecido con la adjudicación del contrato.

La documentación legal antes señalada, deberá presentarse en original o copia certificada para cotejo y copia simple.

SEGUNDO SOBRE: PROPUESTA TÉCNICA

1. La propuesta técnica deberá presentarse de manera impresa, en papel membretado del licitante, firmada en la última hoja del documento por el Representante Legal, apoderado, administrador único, o en su caso por la persona física, indicando el número de Procedimiento de Adjudicación, y conforme a las instrucciones de la Dirección de Adquisiciones del Municipio de Cuautlancingo, Puebla.
2. Curriculum empresarial en el que indique experiencia mínima de un año en la comercialización de bienes iguales o similares a los de la adjudicación.

TERCER SOBRE: PROPUESTA ECONÓMICA

1. La propuesta económica deberá presentarse de manera impresa, en papel membretado del licitante, en original, en idioma español, sin tachaduras ni enmendaduras, indicando el número de Procedimiento de Adjudicación; deberá ser firmada autógrafamente por la persona facultada para ello, en la última hoja del documento; así como cotizar en moneda nacional.
2. Presentar garantía de seriedad de la propuesta, conforme a lo establecido por el artículo 126 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, para el Estado de Puebla; garantía que será devuelta inmediatamente al participante que no resulte favorecido con la adjudicación del contrato.



**PRESIDENCIA
MUNICIPAL**
CUAUTLANCINGO,
PUEBLA.
2021-2024





El incumplimiento en alguno de los requisitos establecidos en la presente invitación será motivo de descalificación, por lo tanto, la documentación presentada será devuelta en el acto de apertura de propuestas técnicas al participante que no logre continuar en la siguiente etapa.

Con la finalidad de armonizar la presentación de las propuestas, los participantes deberán integrarlas conforme a los formatos que se anexan a la presente invitación.

FECHA, HORA Y LUGAR DE CELEBRACIÓN DE LOS ACTOS QUE CONFORMAN EL PROCESO DE ADJUDICACIÓN

Los actos que conforman el proceso de adjudicación se realizarán en la Sala de Juntas de la Presidencia Municipal, con domicilio ubicado en Palacio Municipal s/n, colonia Centro, Cuautlancingo, Puebla, en las fechas y horarios que a continuación se indica:

JUNTA DE ACLARACIONES	REGISTRO DE PROPUESTAS Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS	APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS	FALLO	FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO
31/10/2022	04/11/2022	07/11/2022	09/11/2022	10/11/2022
11:00 hrs.-11:30 hrs.	10:30 hrs.-11:30 hrs..	10:30 hrs.-11:30 hrs.	12:00 hrs.	13:00 hrs.

Las dudas que surjan a los licitantes solo serán recibidas vía correo electrónico y hasta las 15:00 horas del día hábil previo a la celebración de la Junta de Aclaraciones.

Correo electrónico: adquisicionescuautlancingo2124@gmail.com

El registro de propuestas (técnicas, económicas y documentación legal) se llevará a cabo 15 minutos antes de la hora señalada. El evento iniciará a la hora exacta y no se permitirá el ingreso de algún licitante que no se encuentre en el momento en que se declare oficial el inicio del evento.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Se analizarán y evaluarán las proposiciones, utilizando el criterio de evaluación binario, verificando que los participantes cumplan con todas las condiciones y requerimientos de esta invitación, sin embargo, el contrato se adjudicará a quien presente la propuesta más favorable para el municipio.
2. Se evaluarán las condiciones económicas ofertadas, considerando para ello únicamente las propuestas técnicas que no hubiesen sido desechadas en el análisis detallado de las mismas.



PRESIDENCIA
MUNICIPAL
CUAUTLANCINGO,
PUEBLA.
2021-2024





3. Si dos proposiciones resultan solventes porque satisfacen la totalidad de los requerimientos solicitados por la convocante, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición que asegure las mejores condiciones disponibles en cuanto al precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes.

VIGENCIA DEL CONTRATO

El contrato que derive del presente Procedimiento de Adjudicación estará vigente a partir de su suscripción y fenece el día 18 de noviembre de 2022.

PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA

Las vallas publicitarias deberán colocarse en los diferentes espacios públicos señalados en la descripción del servicio, por el periodo comprendido del 11 de noviembre al 18 de noviembre de 2022.

FORMA DE PAGO

El pago se realizará en una exhibición, en Moneda Nacional, mediante transferencia electrónica de fondos, una vez colocados los anuncios de la feria del mole en las vallas publicitarias objeto de la contratación y conforme a la presentación de la factura que ampare el concepto.

Para que se realice el pago, el proveedor presentará en Tesorería Municipal la factura correspondiente, misma que deberá reunir los requisitos fiscales de acuerdo con los artículos 29 y 29 A del Código Fiscal de la Federación.

Sin otro particular que referir agradezco la atención otorgada, esperando contar con su participación.

ATENTAMENTE
CUAUTLANCINGO, PUEBLA, A 26 DE OCTUBRE DE 2022.



PRESIDENCIA
MUNICIPAL

CUAUTLANCINGO,

C. FILOMENO SARMIENTO TORRES
PRESIDENTE DEL COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES
DEL H. AYUNTAMIENTO DE CUAUTLANCINGO, PUEBLA.





INVITACIÓN: INV/2022/147

H2COMPANY S.A. DE C.V.

Quien suscribe **LIC. FILOMENO SARMIENTO TORRES**, Presidente del Comité Municipal de Adjudicaciones del H. Ayuntamiento de Cuautlancingo, Puebla, por éste medio le envío un cordial saludo y con fundamento en lo establecido por los artículos 3, 15 fracción III, 17, 21, 42, 47 fracción IV inciso a), 67, 68, 100 fracciones II y III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, para el Estado de Puebla, me permito hacerle una cordial invitación para participar en el Procedimiento de Adjudicación mediante invitación a cuando menos tres personas número PROC./ADJ/2022/147, bajo el contexto:

“ARRENDAMIENTO DE VALLAS PUBLICITARIAS PARA PROMOVER LA FERIA DEL MOLE EN CUAUTLANCINGO”, cotizando el servicio como se describe a continuación:

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN
4	SERVICIO	ARRENDAMIENTO DE 4 VALLAS PUBLICITARIAS CATEGORÍA AAA (4M X 2M). PUNTOS DE COLOCACIÓN: - CAMINO REAL A CHOLULA ADELANTE MADERO - AVENIDA REFORMA, ESQUINA 69 SUR (A UNA CUADRA DEL PUENTE DE MÉXICO) - AV. 25 PONIENTE, ESQUINA ESTEBAN DE ANTUÑO - BOULEVARD ESTEBAN DE ANTUÑO PASANDO RECTA A CHOLULA

BASES

INTEGRACIÓN DE PROPUESTAS:

- Las proposiciones técnica, legal y económica deberán presentarse en sobre cerrado y estar dirigidos al **LIC. FILOMENO SARMIENTO TORRES**, en su carácter de Presidente del Comité Municipal de Adjudicaciones del H. Ayuntamiento de Cuautlancingo, Puebla.

Recibo recibido

[Firma]



**PRESIDENCIA
MUNICIPAL
CUAUTLANCINGO,
PUEBLA.
2021-2024**

Página 1 de 4





PRIMER SOBRE: DOCUMENTACIÓN LEGAL Y FISCAL

PERSONA FÍSICA CON ACTIVIDAD EMPRESARIAL

1. Acta de nacimiento.
2. Identificación oficial vigente.
3. CURP actualizada.
4. Comprobante de domicilio (vigencia no mayor a tres meses a la fecha de presentación).
5. Constancia de situación fiscal.
6. Opinión de cumplimiento de Obligaciones Fiscales, emitida por el SAT.
7. Carta en hoja membretada del licitante, manifestando bajo protesta de decir verdad que no se encuentra inhabilitada o bajo alguna de las hipótesis descritas en el artículo 77 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, para el Estado de Puebla.
8. Para los licitantes que cuenten con registro vigente en el padrón de Proveedores del Municipio de Cuautlancingo, Puebla, presentar cédula de empadronamiento en original o copia certificada para cotejo y copia simple. En caso de no contar con registro, presentar carta en hoja membretada del licitante donde manifieste que se compromete a inscribirse en el padrón de proveedores el municipio de Cuautlancingo, en caso de resultar favorecido con la adjudicación del contrato.

La documentación legal antes señalada, deberá presentarse en original o copia certificada para cotejo y copia simple.

SEGUNDO SOBRE: PROPUESTA TÉCNICA

1. La propuesta técnica deberá presentarse de manera impresa, en papel membretado del licitante, firmada en la última hoja del documento por el Representante Legal, apoderado, administrador único, o en su caso por la persona física, indicando el número de Procedimiento de Adjudicación, y conforme a las instrucciones de la Dirección de Adquisiciones del Municipio de Cuautlancingo, Puebla.
2. Curriculum empresarial en el que indique experiencia mínima de un año en la comercialización de bienes iguales o similares a los de la adjudicación.

TERCER SOBRE: PROPUESTA ECONÓMICA

1. La propuesta económica deberá presentarse de manera impresa, en papel membretado del licitante, en original, en idioma español, sin tachaduras ni enmendaduras, indicando el número de Procedimiento de Adjudicación; deberá ser firmada autógrafamente por la persona facultada para ello, en la última hoja del documento; así como cotizar en moneda nacional.



PRESIDENCIA
MUNICIPAL

CUAUTLANCINGO,
PUEBLA.

2021-2024





- Presentar garantía de seriedad de la propuesta, conforme a lo establecido por el artículo 126 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, para el Estado de Puebla; garantía que será devuelta inmediatamente al participante que no resulte favorecido con la adjudicación del contrato.

El incumplimiento en alguno de los requisitos establecidos en la presente invitación será motivo de descalificación, por lo tanto, la documentación presentada será devuelta en el acto de apertura de propuestas técnicas al participante que no logre continuar en la siguiente etapa.

Con la finalidad de armonizar la presentación de las propuestas, los participantes deberán integrarlas conforme a los formatos que se anexan a la presente invitación.

FECHA, HORA Y LUGAR DE CELEBRACIÓN DE LOS ACTOS QUE CONFORMAN EL PROCESO DE ADJUDICACIÓN

Los actos que conforman el proceso de adjudicación se realizarán en la Sala de Juntas de la Presidencia Municipal, con domicilio ubicado en Palacio Municipal s/n, colonia Centro, Cuautlancingo, Puebla, en las fechas y horarios que a continuación se indica:

JUNTA DE ACLARACIONES	REGISTRO DE PROPUESTAS Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS	APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS	FALLO	FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO
31/10/2022	04/11/2022	07/11/2022	09/11/2022	10/11/2022
11:00 hrs.-11:30 hrs.	10:30 hrs.-11:30 hrs..	10:30 hrs.-11:30 hrs.	12:00 hrs.	13:00 hrs.

Las dudas que surjan a los licitantes solo serán recibidas vía correo electrónico y hasta las 15:00 horas del día hábil previo a la celebración de la Junta de Aclaraciones.

Correo electrónico: adquisicionescuautlancingo2124@gmail.com

El registro de propuestas (técnicas, económicas y documentación legal) se llevará a cabo 15 minutos antes de la hora señalada. El evento iniciará a la hora exacta y no se permitirá el ingreso de algún licitante que no se encuentre en el momento en que se declare oficial el inicio del evento.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Se analizarán y evaluarán las proposiciones, utilizando el criterio de evaluación binario, verificando que los participantes cumplan con todas las condiciones y requerimientos de esta invitación, sin embargo, el contrato se adjudicará a quien presente la propuesta más favorable para el municipio.



PRESIDENCIA
MUNICIPAL
CUAUTLANCINGO,
PUEBLA.
2021-2024



2. Se evaluarán las condiciones económicas ofertadas, considerando para ello únicamente las propuestas técnicas que no hubiesen sido desechadas en el análisis detallado de las mismas.
3. Si dos proposiciones resultan solventes porque satisfacen la totalidad de los requerimientos solicitados por la convocante, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición que asegure las mejores condiciones disponibles en cuanto al precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes.

VIGENCIA DEL CONTRATO

El contrato que derive del presente Procedimiento de Adjudicación estará vigente a partir de su suscripción y fenece el día 18 de noviembre de 2022.

PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA

Las vallas publicitarias deberán colocarse en los diferentes espacios públicos señalados en la descripción del servicio, por el periodo comprendido del 11 de noviembre al 18 de noviembre de 2022.

FORMA DE PAGO

El pago se realizará en una exhibición, en Moneda Nacional, mediante transferencia electrónica de fondos, una vez colocados los anuncios de la feria del mole en las vallas publicitarias objeto de la contratación y conforme a la presentación de la factura que ampare el concepto.

Para que se realice el pago, el proveedor presentará en Tesorería Municipal la factura correspondiente, misma que deberá reunir los requisitos fiscales de acuerdo con los artículos 29 y 29 A del Código Fiscal de la Federación.

Sin otro particular que referir agradezco la atención otorgada, esperando contar con su participación.

ATENTAMENTE
CUAUTLANCINGO, PUEBLA A 26 DE OCTUBRE DE 2022.



PRESIDENCIA
MUNICIPAL
CUAUTLANCINGO

C. FILOMENO SARMIENTO TORRES
PRESIDENTE DEL COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES
DEL H. AYUNTAMIENTO DE CUAUTLANCINGO, PUEBLA.





INVITACIÓN: INV/2022/147

GURCEM S.A. DE C.V.

Quien suscribe **LIC. FILOMENO SARMIENTO TORRES**, Presidente del Comité Municipal de Adjudicaciones del H. Ayuntamiento de Cuautlancingo, Puebla, por éste medio le envío un cordial saludo y con fundamento en lo establecido por los artículos 3, 15 fracción III, 17, 21, 42, 47 fracción IV inciso a), 67, 68, 100 fracciones II y III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, para el Estado de Puebla, me permito hacerle una cordial invitación para participar en el Procedimiento de Adjudicación mediante invitación a cuando menos tres personas número PROC./ADJ/2022/147, bajo el contexto:

“ARRENDAMIENTO DE VALLAS PUBLICITARIAS PARA PROMOVER LA FERIA DEL MOLE EN CUAUTLANCINGO”, cotizando el servicio como se describe a continuación:

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN
4	SERVICIO	ARRENDAMIENTO DE 4 VALLAS PUBLICITARIAS CATEGORÍA AAA (4M X 2M). PUNTOS DE COLOCACIÓN: - CAMINO REAL A CHOLULA ADELANTE MADERO - AVENIDA REFORMA, ESQUINA 69 SUR (A UNA CUADRA DEL PUENTE DE MÉXICO) - AV. 25 PONIENTE, ESQUINA ESTEBAN DE ANTUÑANO - BOULEVARD ESTEBAN DE ANTUÑANO PASANDO RECTA A CHOLULA

BASES

INTEGRACIÓN DE PROPUESTAS:

- Las proposiciones técnica, legal y económica deberán presentarse en sobre cerrado y estar dirigidos al **LIC. FILOMENO SARMIENTO TORRES**, en su carácter de Presidente del Comité Municipal de Adjudicaciones del H. Ayuntamiento de Cuautlancingo, Puebla.



**PRESIDENCIA
MUNICIPAL**
CUAUTLANCINGO,
PUEBLA.
2021-2024

Recibi invitación
Guadalupe Alveador.





PERSONA FÍSICA CON ACTIVIDAD EMPRESARIAL

1. Acta de nacimiento.
2. Identificación oficial vigente.
3. CURP actualizada.
4. Comprobante de domicilio (vigencia no mayor a tres meses a la fecha de presentación).
5. Constancia de situación fiscal.
6. Opinión de cumplimiento de Obligaciones Fiscales, emitida por el SAT.
7. Carta en hoja membretada del licitante, manifestando bajo protesta de decir verdad que no se encuentra inhabilitada o bajo alguna de las hipótesis descritas en el artículo 77 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, para el Estado de Puebla.
8. Para los licitantes que cuenten con registro vigente en el padrón de Proveedores del Municipio de Cuautlancingo, Puebla, presentar cédula de empadronamiento en original o copia certificada para cotejo y copia simple. En caso de no contar con registro, presentar carta en hoja membretada del licitante donde manifieste que se compromete a inscribirse en el padrón de proveedores del municipio de Cuautlancingo, en caso de resultar favorecido con la adjudicación del contrato.

La documentación legal antes señalada, deberá presentarse en original o copia certificada para cotejo y copia simple.

SEGUNDO SOBRE: PROPUESTA TÉCNICA

1. La propuesta técnica deberá presentarse de manera impresa, en papel membretado del licitante, firmada en la última hoja del documento por el Representante Legal, apoderado, administrador único, o en su caso por la persona física, indicando el número de Procedimiento de Adjudicación, y conforme a las instrucciones de la Dirección de Adquisiciones del Municipio de Cuautlancingo, Puebla.
2. Curriculum empresarial en el que indique experiencia mínima de un año en la comercialización de bienes iguales o similares a los de la adjudicación.

TERCER SOBRE: PROPUESTA ECONÓMICA

1. La propuesta económica deberá presentarse de manera impresa, en papel membretado del licitante, en original, en idioma español, sin tachaduras ni enmendaduras, indicando el número de Procedimiento de Adjudicación; deberá ser firmada autógrafamente por la persona facultada para ello, en la última hoja del documento; así como cotizar en moneda nacional.
2. Presentar garantía de seriedad de la propuesta, conforme a lo establecido por el artículo 126 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, para el Estado de Puebla; garantía que será devuelta inmediatamente al participante que no resulte favorecido con la adjudicación del contrato.



PRESIDENCIA
MUNICIPAL
CUAUTLANCINGO,
PUEBLA.
2021-2024





El incumplimiento en alguno de los requisitos establecidos en la presente invitación será motivo de descalificación, por lo tanto, la documentación presentada será devuelta en el acto de apertura de propuestas técnicas al participante que no logre continuar en la siguiente etapa.

Con la finalidad de armonizar la presentación de las propuestas, los participantes deberán integrarlas conforme a los formatos que se anexan a la presente invitación.

FECHA, HORA Y LUGAR DE CELEBRACIÓN DE LOS ACTOS QUE CONFORMAN EL PROCESO DE ADJUDICACIÓN

Los actos que conforman el proceso de adjudicación se realizarán en la Sala de Juntas de la Presidencia Municipal, con domicilio ubicado en Palacio Municipal s/n, colonia Centro, Cuautlancingo, Puebla, en las fechas y horarios que a continuación se indica:

JUNTA DE ACLARACIONES	REGISTRO DE PROPUESTAS Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS	APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS	FALLO	FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO
31/10/2022	04/11/2022	07/11/2022	09/11/2022	10/11/2022
11:00 hrs.-11:30 hrs.	10:30 hrs.-11:30 hrs..	10:30 hrs.-11:30 hrs.	12:00 hrs.	13:00 hrs.

Las dudas que surjan a los licitantes solo serán recibidas vía correo electrónico y hasta las 15:00 horas del día hábil previo a la celebración de la Junta de Aclaraciones.

Correo electrónico: adquisicionescuautlancingo2124@gmail.com

El registro de propuestas (técnicas, económicas y documentación legal) se llevará a cabo 15 minutos antes de la hora señalada. El evento iniciará a la hora exacta y no se permitirá el ingreso de algún licitante que no se encuentre en el momento en que se declare oficial el inicio del evento.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Se analizarán y evaluarán las proposiciones, utilizando el criterio de evaluación binario, verificando que los participantes cumplan con todas las condiciones y requerimientos de esta invitación, sin embargo, el contrato se adjudicará a quien presente la propuesta más favorable para el municipio.
2. Se evaluarán las condiciones económicas ofertadas, considerando para ello únicamente las propuestas técnicas que no hubiesen sido desechadas en el análisis detallado de las mismas.



PRESIDENCIA
MUNICIPAL
CUAUTLANCINGO,
PUEBLA.
2021-2024





3. Si dos proposiciones resultan solventes porque satisfacen la totalidad de los requerimientos solicitados por la convocante, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición que asegure las mejores condiciones disponibles en cuanto al precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes.

VIGENCIA DEL CONTRATO

El contrato que derive del presente Procedimiento de Adjudicación estará vigente a partir de su suscripción y fenece el día 18 de noviembre de 2022.

PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA

Las vallas publicitarias deberán colocarse en los diferentes espacios públicos señalados en la descripción del servicio, por el periodo comprendido del 11 de noviembre al 18 de noviembre de 2022.

FORMA DE PAGO

El pago se realizará en una exhibición, en Moneda Nacional, mediante transferencia electrónica de fondos, una vez colocados los anuncios de la feria del mole en las vallas publicitarias objeto de la contratación y conforme a la presentación de la factura que ampare el concepto.

Para que se realice el pago, el proveedor presentará en Tesorería Municipal la factura correspondiente, misma que deberá reunir los requisitos fiscales de acuerdo con los artículos 29 y 29 A del Código Fiscal de la Federación.

Sin otro particular que referir agradezco la atención otorgada, esperando contar con su participación.

ATENTAMENTE
CUAUTLANCINGO, PUEBLA, A 26 DE OCTUBRE DE 2022.



PRESIDENCIA
MUNICIPAL

C. FILOMENO SARMIENTO TORRES

PRESIDENTE DEL COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES
DEL H. AYUNTAMIENTO DE CUAUTLANCINGO, PUEBLA.

Eliminado: RFC, número de credencial, clave de elector y domicilio, que pueden hacer identificable a una persona física ajena al H. Ayuntamiento de Cuautlancingo, Puebla, omitiendo dos renglones; En términos de lo previsto en los artículos 7 fracción XXXIX, 115, 116, 120, 122 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla; Quincuagésimo Sexto de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas, en esta versión pública se suprime la información considerada legalmente como reservada o confidencial que encuadra en esos supuestos normativos.

